



Cierre Definitivo de Establecimiento



Para mayor información puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-m/en-linea/expediente-electronico-de-establecimientos>

Actualizado al mes de abril de 2019

Tipo de permiso: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO

Finalidad: Cese definitivo de las funciones del establecimiento farmacéutico

Objeto: Autorizar el cierre definitivo del establecimiento farmacéutico

Vigencia de la Licencia: INDEFINIDO

Las Autorizaciones de conformidad a la Ley de Medicamentos no tienen monto asignado a terceros.

Nº DE REGISTRO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
E10F2967	FARMACIA VIRGEN DE GUADALUPE NO. 75, SUCURSAL SANTA ELENA III
E08B0170	BOTIQUIN FUNDACION EDUCO SAN VICENTE
E08B0166	BOTIQUIN FUNDACION EDUCO LA LIBERTAD
E08B0167	BOTIQUIN FUNDACION EDUCO USULUTAN
E08B0168	BOTIQUIN FUNDACIÓN EDUCO MORAZAN
E53VM00569	VENTA DE MEDICINA POPULAR MARGOTH
E10F3035	FARMACIAS LA VIDA METROSUR
E10F0193	FARMACIA VIRGEN DE GUADALUPE Nº 22, SUCURSAL MEJICANOS
E10F3096	FARMACIAS VALENCIA



Cierre Definitivo de Establecimiento



E53VM0847	VENTA DE MEDICINA POPULAR EL ANGEL
E10F1415	FARMACIA DEL PUEBLO
E10F2007	FARMACIA VIRGEN DE GUADALUPE N° 17, SUCURSAL SANTA ANA
E10F1000	FARMACIA CRISTO NEGRO II
E10F3107	FARMACIA MARIA SANTOS
E10F2714	FARMACIA SAN ANTONIO II